

Expediente: 1390/24-C4
Carátula: MARTINEZ JORGE FABIAN C/ GADESO S.R.L. Y OTROS SI/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23266843569 - MARTINEZ, Jorge Fabian-ACTOR
20310385655 - GADESO S.R.L., -DEMANDADO
20279759266 - CITROMAX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, -DEMANDADO
90000000000 - GUZMAN ARIAS, Maria Del Milagro-DEMANDADO
23266843569 - ROBLES, ALEJANDRO JESUS-POR DERECHO PROPIO
20279759266 - MARTINEZ IRIARTE, JUAN PABLO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - MANCILLA YULAN, JUAN DAVID-PERITO CONTADOR
20322026154 - PAPETTI, DIEGO EUGENIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1390/24-C4



H105025987109

JUICIO: MARTINEZ JORGE FABIAN c/ GADESO S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte.
N°1390/24-C4-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.

Proveo la presentación efectuada por el CPN Juan David Mancilla Yulan del 01/12/2025:

Atento lo solicitado por la perito, INTIMO a la codemandada CITROMAX SACI para que en el plazo de TRES (3) DIAS presente ante este Juzgado de manera digital la documentación requerida por el perito Mancilla Yulan, bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 61 del CPL.MAR-1390/24-C4.

Actuación firmada en fecha 02/12/2025

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.